



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de diciembre de 1997

Núm. 145 (a)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 179
Cortes Generales, Serie A, núm. 141
Núm. exp. 110/000144)

ACUERDO

610/000145 Entre el Reino de España y la República de Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 21 de julio de 1997.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 19 de diciembre de 1997, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94,1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 21 de julio de 1997.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Acuerdo a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, y siendo de aplicación lo previsto en su artículo 106.2, que **el plazo para la presentación de cualquier tipo de propues-**

610/000145

tas terminará el próximo día 2 de febrero de 1998, lunes.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1997, el texto del citado Acuerdo aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 141, de fecha 20 de octubre de 1997, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 19 de diciembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.